



**CURSO INTENSIVO de VALORACIONES URBANÍSTICAS:
La LEY del SUELO 8/2007 (TRLR 2/2008) y
REGLAMENTO de DESARROLLO (RD 1492/2011).**

BILBAO, 8 y 9 de MARZO de 2012

Organizado por el **COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO**, con la colaboración de **ASEMAS**, e impartido por **ARQUITASA**, Sociedad de Tasaciones de los Colegios de Arquitectos de España, S.A.

LUGAR: Hotel Silken Indautxu (Plaza Bombero Etxaniz, s/n - Bilbao).

HORARIO: - 8 de marzo, jueves, de 16 h. a 21,30 h.
- 9 de marzo, viernes, de 9 h. a 14 h. y de 16 h. a 21,30 h.

PRECIO: - Arquitectos colegiados: 350 €.
- Otros profesionales: 600 € (IVA incluido).

Incluye DOCUMENTACIÓN DEL CURSO, autobús desde Pamplona-Vitoria y San Sebastián, café en descansos mañana/tarde y comida del viernes.

PLAZAS: Limitadas.

PAGO: Ingreso en la cuenta nº 3183 4800 53 0000267645 de Caja de Arquitectos, a nombre del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro. Concepto **CURSO DE ARQUITASA**.

CERTIFICADO: Se enviará el certificado acreditativo.

INSCRIPCIÓN: Enviar al Decanato del COAVN (Alda. Mazarredo nº 69, 1º - 48009 Bilbao, cursos@coavn.org **el boletín de inscripción, junto con el justificante de ingreso, antes del día 24 de febrero de 2012.**

Si el número de inscritos no llega al mínimo establecido, el Colegio se reserva el derecho de no impartir el curso, en cuyo caso se comunicará con una semana de anterioridad a la fecha prevista y se procederá a reembolsar el importe de la inscripción.



ÍNDICE DE PONENCIAS.

1 -	Entrega de documentación y recogida de datos. Presentación del curso.
2 -	La Ley 2/2008: Criterios de valoración. Principales cambios. Marco legal de la valoración urbanística, régimen transitorio. Libre iniciativa (Art. 6). Reglamento Estatutario (Art. 7). Derecho de propiedad (Art. 8). Información pública (Art. 11). Situaciones básicas (Art. 12). Tipo de actuaciones de Transformación (Art. 14). Deberes (Art. 15). La gestión urbanística. Aclaraciones complementarias del desarrollo (RD 1492/2011).
3 -	Comentarios y consideraciones, funcionamiento efectivo de la aplicación de la Ley del Suelo 2/2008. El papel de la legislación autonómica.
4 -	La Valoración en la nueva Ley. Conceptos y Principios (Art. 22). Métodos de valoración. Conceptos de valor y Reglas de valoración en el Reglamento de desarrollo (RD 1492/2011).
5 -	Recopilación de métodos y técnicas de Valoración. El VAN y el TIR. El método residual dinámico.
6 -	Derechos finales e iniciales: Generación de Plusvalías en la Transformación. Valor suelo urbanizable (Disp. Trans. 3ª. Prórrogas. Situación actual).
7 -	Valoración en Suelo Rural (Art. 23). Método de Capitalización de rentas. Tipos de rentas (aclaraciones del Reglamento). Práctica de valoración.
8 -	Reparcelar (Art. 27) o Expropiar (Art. 29) ¿Dos justiprecios? (Art. 30). Supuestos indemnizatorios y sus valoraciones (Art. 35).
9 -	Valoración de Suelo Urbanizado (Art. 24.1). El Método de Comparación y Actualización. Ajustes del Reglamento. Práctica de valoración.
10 -	Valoración de Suelo Urbanizado (Arts. 24.2 y 27). El Método Residual Estático. Práctica de valoración.
11 -	Valoración para indemnizar la facultad de participar (Art. 25) y la iniciativa de promoción (Art. 26). Valoración para indemnizar actividades y otros supuestos indemnizatorios (Art. 35).
12 -	Valoración de sistemas generales (Arts. 29 y 30). La venta y Sustitución Forzosa (Arts. 36 y 37). Ejemplo. Valoración de derechos reales: Derecho de Superficie, Usufructo, Servidumbre, Ejemplos. ¿Cambios del Reglamento?.
13 -	Recopilación y Síntesis. La Ley del Suelo 2/2008 y desarrollo (RD 1492/2011).

TOTAL 14 HORAS DE PONENCIAS / 16 HORAS DE CARGA LECTIVA.